

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 21 de diciembre de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se publica la notificación de los requerimientos a los que intentada la misma no ha sido posible practicarla en los procedimientos de solicitud de pareja de hecho.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: Y6081467M.

Expediente: 387-2021-00009148-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 49303680Y.

Expediente: 387-2021-00005945-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 30534293E.

Expediente: 387-2021-00008083-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 31831126T.

Expediente: 387-2021-00008240-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: MD0685457.

Expediente: 387-2021-00008032-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 75779342T.

Expediente: 387-2021-00007354-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 52337468W.

Expediente: 387-2021-00001781-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 31710287A.

Expediente: 387-2021-00008229-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 15438872F.

Expediente: 387-2019-00006957-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja Hecho.

Interesado/a: 75916067J.

Expediente: 387-2021-00004695-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento documentación Pareja de Hecho.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente a esta publicación para subsanar el requerimiento. Para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la Delegación Territorial de Salud y Familias, sita en Avenida María Auxiliadora, núm. 2, en Cádiz.

Cádiz, 21 de diciembre de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»